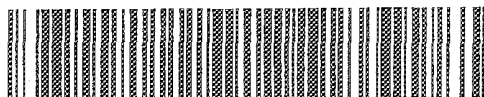
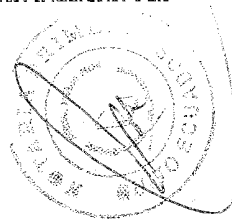




Factura: 001-004-000021017



20161701001P01370



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701001P01370					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (15:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMAIRLAND	REPRESENTADO POR	RUC	1792084180001		GERENTE GENERAL	CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29200.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

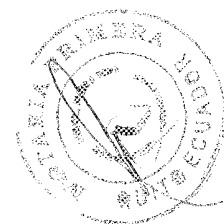
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000031



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2015- 17 - 01 - NOTARIA 01 - P01370



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA
COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.**

CUANTÍA: USD 29.200,00

DI 3 COPIAS

O***A**



Escritura número un mil trescientos setenta (Escr. No. 1.370).-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez de Marzo del dos mil dieciséis; ante mí,

DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece la señora **CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRIA**, a nombre y en representación de la Compañía

COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., en su calidad de Gerente General, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,

según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

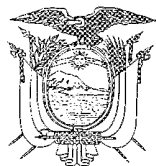
estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido su respectiva cédula de ciudadanía cuya fotocopia debidamente autenticada por mí, se agrega; bien instruida por mí el Notario en el objeto y

resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una más de aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía

COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., la señora CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRIA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  **Uno.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el día quince de marzo de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro de mayo de dos mil siete, se constituyó la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800), con domicilio en la ciudad de Quito, y duración de cincuenta años. **Dos.-** Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día tres de marzo de dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., a treinta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 30.000,00); el mismo que estará dividido en treinta mil participaciones de un dólar cada una, los que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y los estatutos. El aumento de capital será pagado en su totalidad por los accionistas. **TERCERA: DECLARACIONES.-** La señora Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría, en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **PRIMERA:** Que de conformidad con la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



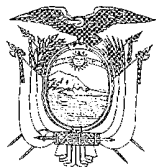
resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., efectuada el día tres de marzo de dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo séptimo del Estatuto Social autorizó el aumento del capital social suscrito de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800) a TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 30.000,00). **SEGUNDA:** Este aumento de veinte y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.200,00) se realiza con aporte numerario y es suscrito íntegramente por todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social actual de la compañía de la siguiente manera: La accionista CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRÍA, quien actualmente posee setecientas veinte acciones (720) aumenta el capital en un valor de veinte y seis mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 26.280,00); por lo que su acciones en la compañía se incrementan a veinte y siete mil (27.000); El accionista BORIS ALEXANDER ORTEGA SALAS, quien actualmente posee ochenta acciones (80) aumenta el capital en un valor de dos mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2.920.00) por lo que su acciones en la compañía se incrementan a tres mil (3.000). - **TERCERA:** Los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito. **CUARTA:** Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó a la Gerente General la suscripción de la escritura correspondiente ante Notario Público y su respectiva inscripción en los órganos pertinentes. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Por lo expuesto y cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas quedan reformados los siguientes Artículos del Estatuto Social de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., de la siguiente manera: a) Del

Capitulo Segundo, el Artículo Quinto dirá: **Capitulo Segundo.- Artículo Quinto.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas desde el cero uno al treinta mil inclusive. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario, en la forma que esta detallada en el artículo Trigésimo Tercero de estos estatutos.

b) Del Capitulo Sexto, el Artículo Trigésimo Tercero dirá: **CAPITULO SEXTO.- ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** El capital social de la compañía es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra suscrito y pagado de conformidad al siguiente cuadro de integración de capital de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S. A.: -----

ACCIONISTA	CAPITA SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría	USD. 27.000,00	USD. 27.000,00	27.000
Boris Alexander Ortega Salas	USD. 3.000,00	USD. 3.000,00	3.000
TOTAL	USD. 30.000,00	USD. 30.000,00	30.000

QUINTA: DECLARACIÓN: La señora Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y,



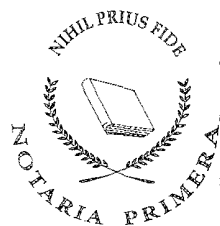
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **SEXTA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN**

DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la señora

Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria, del día tres de marzo de dos mil dieciséis. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la prente escritura pública".- (Hasta aquí la minuta que,

junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Patricia Jaramillo R., con Matrícula Número diecisiete – dos mil siete – cuarenta y seis, del Foro de Abogados de Pichincha)".- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe,



Sra. Cecilia del Carmen Paredes Echeverría

C.C. 171098558-9

La minuta
Juanes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171098558-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES ECHEVERRÍA CECILIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

BORIS ALEXANDER ORTEGA SALAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PhD

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAREDES AUGUSTO EZEQUIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ECHEVERRÍA CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-21

A1131A1111

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 **1710985589**

007 - 0042 **CÉDULA**

PAREDES ECHEVERRÍA CECILIA DEL CARMEN

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3

PROVINCIA **LA ARGELIA**

QUITO **PARROQUIA** 1

CANTÓN **ZONA**

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTES DE esta
conforme con su original que me ha presentado

en **10 MAR. 2016**

Notario

27723

000001

San Francisco de Quito

Distrito Metropolitano, 8 de febrero de 2015.



Señorita.

CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRIA

Presente.

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A" en sesión efectuada el 08 de Febrero del 2015, acordó por unanimidad elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de nuestra compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes que se le asignen en el mismo, en tal calidad, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

La compañía "COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de Marzo del 2007 ante el notario Décimo Sexto del Cantón Quito,

Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 04 de Mayo del 2007.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,

Walter Henry Suasnavas Jarrín.

C.I. 1708659865

RAZON: Agradezco la designación de GERENTE GENERAL de la compañía "COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A." del que he sido objeto y acepto el cargo con esta fecha, Quito 11 de Febrero 2015.

SRTA. CECILIA PAREDES ECHEVERRIA.

CC:1710985589



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6396
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	11/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710985589	PAREDES ECHEVERRIA CECILIA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1234 DEL:04/05/2007.- NOT. DECIMO SEXTO DEL:15/03/2007 JTM.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

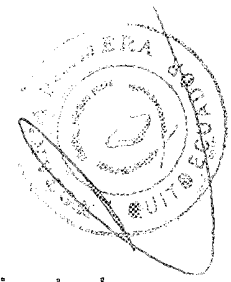
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esto
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 10 MAR. 2015



[Signature]
Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez
Notaria Primera del Cantón Quito

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.**



Quito, 3 de marzo de 2016 siendo 11H00, la Junta General Extraordinaria de Accionistas da inicio a la sesión conforme la convocatoria realizada a los socios de COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., con la presencia de los socios CECILIA DEL CARMEN PAREDES ECHEVERRÍA y BORIS ALEXANDER ORTEGA SALAS. Para la presente sesión actuará en calidad de Secretarios Ad-Hoc el Ing. Christian Castillo.

El señor Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc se sirva dar lectura a la convocatoria realizada y dejar sentado en el Acta el orden del día.

EL secretario procede con la lectura de la convocatoria y conforme a la misma deja constancia que el único punto a tratar es el aumento de capital social de la compañía.

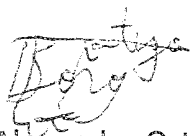
Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría la misma que señala que es pertinente en el momento actual que la compañía atraviesa realizar un aumento al capital social, pues esto se ha constituido en un impedimento para que la empresa pueda participar en procesos de contratación con el Estado y teniendo la empresa la experiencia requerida para participar en los mismos es necesario por el bien de la misma realizar este aumento de capital y por tal del patrimonio de la empresa. Por lo que solicita se aumente el capital social de la misma en un valor de veinte y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 29.200.00) en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que, el capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) deberá incrementarse al de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (30.000,00).

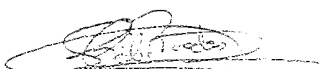
El aumento de capital se realiza con aporte numerario y será suscrito íntegramente por todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social actual de la compañía.

El señor Presidente pone en consideración la petición de la accionista Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría, la misma que es aceptada en forma unánime por sus accionistas. En tal sentido se solicita y autoriza al Gerente General realice los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías, Notarias y demás organismos a fin de realizar el incremento del haber social y patrimonial de la compañía y reforme el estatuto social de COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A. conforme lo resuelto.

Siendo las 12H35 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A. se clausura, suscribiendo la presente acta el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Boris Alexander Ortega Salas
Presidente



Cecilia del Carmen Paredes Echeverría
Gerente General



Ing. Christian Castillo
Secretario Ad-Hoc.

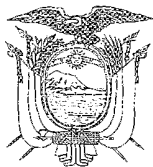
Firmaron y suscribieron la presente acta el Presidente, señor Boris Alexander Ortega Salas, la Gerente General, señora Cecilia Del Carmen Paredes Echeverría y el Secretario Ad-Hoc, Ing. Christian Castillo.- Lo certifico siendo las 12H50.



Ing. Christian Castillo
Secretario Ad-Hoc.

Se o

000000



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí ; y , en fe de ello confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
la Compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A., sellada y firmada en
Quito, a once de Marzo del dos mil dieciséis.-




Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16002



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10901
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1165
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710985589	PAREDES ECHEVERRIA CECILIA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

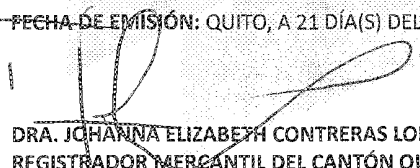
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /10/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1234 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL